

ES

11

21

22

NUMERO
250825

Y

FECHA DE PRESENTACION

20 MAYO 1980



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1980

<p>30 PRIORIDADES: 31 NUM. Y RO</p>	<p>32 FECHA</p>	<p>33 PAIS</p>
---	-----------------	----------------

<p>47 FECHA DE PUBLICIDAD</p>	<p>51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E 06 F 13/12</p>
-------------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"NUEVA PLETINA TAPAJUNTAS."

71 SOLICITANTE (S)

D. Juan GIFRA PUEYO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Escuelas, 25 - BARCELONA, 18

72 INVENTOR (ES)

D. Juan GIFRA PUEYO

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

PASCUAL CIVANTO CANTO

Este modelo de utilidad se refiere a una pletina tapajuntas, que presenta características de constitución y forma originales respecto a los elementos convencionales utilizados hasta el momento presente, suponiendo dichos detalles innovadores, una sustancial mejora del elemento, esencialmente en cuanto a determinar una perfecta adaptación de su perfil, sobre los dos planos que interrelaciona, al disponerse por encima del resquicio definido entre ambos. Esta pletina, tiene además una mayor rigidez estructural y su manejo y corte por parte del operario, o del mismo usuario, es realizable en condiciones de mayor seguridad, con un óptimo aprovechamiento del material de partida.

Hasta el presente se conocen un gran número de pletinas tapajuntas, comportando muy diversas configuraciones en sección transversal (varios tramos curvos enlazados, una línea quebrada, un perfil trapezoidal, etc.) o desarrollos, aplicándose las mismas a cubrir la hendidura de yuxtaposición definida entre dos superficies de sendas estancias anexas, y/o pisos de diferentes características estructurales, por ejemplo cerámica y parquet, piezas de moqueta entre sí, lo-

5

10

15

20

setas de plástico, baldosas, etc., cuyos elementos se ins
talan ventajosamente, en la parte inferior de los marcos
que delimitan el paso de uno a otro de dichos recintos.

5 Las pletinas tapajuntas se constituyen por lo general
en una pieza enteriza de condición laminar y configuración
de planta rectangular, sensiblemente oblonga, de longitud
en correspondencia con el resquicio a cubrir (cortándose a
tal medida usualmente, partiendo de tiras de mayor longitud),
superponiéndose este elemento a la rendija que separa dos
10 superficies de piso, evitando así el depósito de polvo u
otras partículas en la misma, a la vez que origina una im-
presión de ideal continuidad entre las dos áreas.

Sucede sin embargo, que los cantos frontales de estas
piezas, al ser cortados en el proceso de su fabricación,
15 en tiras de gran longitud, según lo explicado, presentan
unas aristas terminales cortantes (circunstancia normal
atendiendo a su obtención partiendo de chapa delgada) y
en algunos casos incluso algunos tramos con alteraciones del
perfil longitudinal, comportando astillados, grietas y cañas
salientes, originando además estos elementos al superponer
20 se en el suelo, perfiles de sensible cota sobre dicha super-
ficie de apoyo, exageradamente salientes, con riesgo para
el usuario que podrá tropezar en su arista y asimismo perju-
diciales para los útiles de limpieza mas usuales (escobas,
25 aspiradoras, pulidoras, etc.). Debe tenerse en cuenta también
por lo explicado, el riesgo que entrañan estas pletinas du

rante su instalación, ya por parte de un operario o por el mismo usuario, pues al ser seccionadas transversalmente para adaptarlas a las medidas de la zona de aplicación, se originarán otras zonas astilladas o con filo cortante, debiendo actuar cuidadosamente. Una vez instaladas, la condición cortante o saliente de alguna parte o tramo de las aristas superiores de los dos lados de mayor longitud, provocará deterioros apreciables en el calzado del usuario y originará defectos de consideración en los mencionados utensilios.

Asímismo debe destacarse que al quedar relativamente elevado, el perfil doble frontal de la pieza, el mismo, sufrirá en los choques citados, esfuerzos de desenclavamiento no deseables.

En orden a resolver estos problemas se propone en esta memoria un nuevo tipo de pletina, que partiendo de una configuración, estructura y desarrollo general, totalmente convencionales, comporta sin embargo una modificación constitucional específica en los dos lados de mayor longitud, frontales, los cuales se han finalizado según un achaflanado perfectamente definido, que se orienta a sesgo respecto a la banda superficial de la misma pieza, inmediata, cuya parte queda doblada asímismo contra el piso. Dicho remate presenta además, una inclinación que determina un ángulo agudo preferentemente inferior a 45 grados, respecto a las bases de apoyo, es decir se orienta hacia el interior de la zona que cubre esta pletina, con lo cual y teniendo en cuenta la flexi

bilidad relativa de este elemento y su anclaje efectivo mediante tornillos, pasantes ortogonalmente a través de su sección transversal, determinará una perfecta adaptación de los frontales inclinados sobre el plano del piso, eliminando prácticamente, cualquier perfil saliente en los dos frentes del elemento.

Ventajosamente se ha previsto, con el fin de dotar de una mayor rigidez estructural al elemento y para mejorar aún mas la adaptación del mismo sobre las dos superficies planas a las que queda adosado, constituir los dos laterales frontales citados de la pletina, mediante una configuración axial de sección ligeramente engrosada, que obrará como alma rigidizadora en sendos lados de la pieza, rematándose también en canto como las dos aristas que delimitan dichos laterales inclinados, obviando con ello los vértices apuntados descritos, resultantes en una sección transversal de una pletina convencional.

Para una mejor comprensión de las características de la pletina que se está describiendo, se adjunta a esta memoria una hoja de planos, en la que en sus tres figuras se han ilustrado en forma conveniente sus características principales.

Así en la figura 1ª puede observarse, en planta, el elemento, apreciando su estructura general totalmente convencional; es decir la innovación propuesta no recurre a ulteriores operaciones añadidas a las que hasta ahora han sido

corrientes en la obtención de estos elementos.

5 En la figura 2ª se detalla en alzado lateral y sección transversal a mayor tamaño, una pletina según la constitución preconizada, con apoyo en sendos planos a diferente nivel.

10 La figura 3ª ilustra una construcción alternativa, ventajosamente adoptable, que equivale a la solución grafiada en la figura anterior, con eliminación de las aristas salientes o vértices apuntados y con un ligero engrosado de los dos lados frontales de apoyo.

15 De acuerdo con dichas figuras y en especial respecto a las dos últimas, se aprecia que la pletina -10-, presenta las dos bandas superficiales que limitan sus dos lados frontales -11-, y -11'-, de superposición sobre el piso -12-, y -12'-, dobladas y dirigidas contra dicho plano de apoyo, comportando el perfil delantero -13-, y -13'-, cortado a sesgo respecto al plano -11-, y -11'-, de la pieza, inmediato, con inclinación angular que rinde un ángulo agudo inferior a 45 grados respecto al citado piso -12-, y -12'-.

20 Finalmente en la figura 3ª se grafia la solución preferente de constitución de esta pletina, en la cual se han matado en canto como las aristas -14-, -15-, y -14'-, -15'-, que delimitan el perfil frontal -13-, -13'-, habiéndose engrosado ligeramente el mismo.

25 Descrito en modo suficiente este Modelo de Utilidad como para poder ser entendido y llevado a la práctica por téc-

nico en la materia, se recaba hacer extensivo el privilegio dimanante de la inscripción registral del presente documento, a las variaciones de detalle que no alteren su esencialidad que se resume en sus condiciones de novedad en las siguientes reivindicaciones que extractan y complementan a la memoria que antecede.

5



R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Nueva pletina tapajuntas, del tipo que se integra mediante una pieza enteriza, laminar, de configuración en planta, rectangular sensiblemente oblonga, de longitud en correspondencia con la hendidura o resquicio a cubrir, y sección transversal según una línea continua quebrada o alabeada, cuya pletina se caracteriza esencialmente por presentar los dos lados de mayor longitud, frontales, terminados según un achaflanado perfectamente definido, orientado a sesgo respecto a la banda superficial de la pieza, más próxima, cuya parte queda asimismo doblada hacia el suelo, presentando dicho remate una inclinación determinante de un ángulo agudo preferentemente menor a 45º, respecto a las bases de apoyo, logrando de este modo una perfecta adaptación del doble perfil anterior del elemento, sobre los dos planos distintos que relaciona, superponiéndose la arista superior que limita a la pieza, enrasada con el plano al que queda adosada.

2ª.- Nueva pletina tapajuntas, según la anterior reivindicación y porque los dos laterales frontales, directamente opuestos, modificados, se finalizan ventajosamente mediante una configuración axial de sección ligeramente engrosada, habiéndose rematado asimismo en canto romo las dos aristas que delimitan los dos lados citados, evitando con ello cualquier clase de vértice apuntado.

3ª.- NUEVA PLETINA TAPAJUNTAS.

La presente memoria consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una de sus caras y se ilustra en el plano que a la misma se acompaña.

Madrid, 20 MAYO 1980

PASCUAL CIVANTO

P. P.

Firmado: Francisco Gil Matern

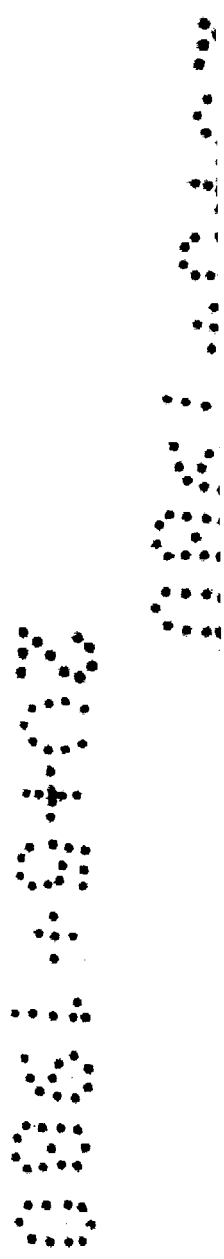


Fig.1

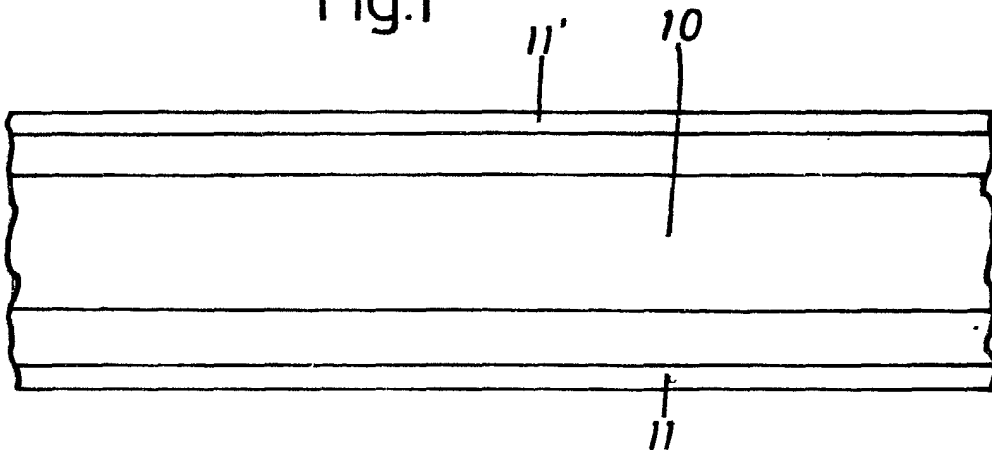


Fig.2

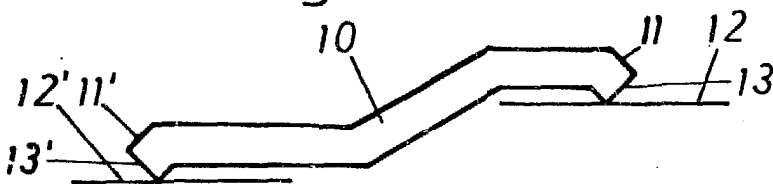
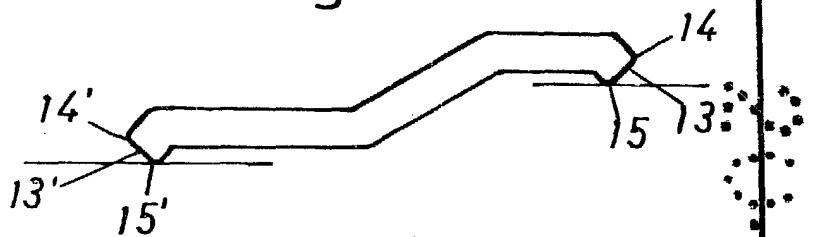


Fig.3



Madrid 20 MAYO 1980

PASCUAL CIVANTO
P. P.

Firmado: Francisco Gil Mulere

Escala convencional